

## COMPROMISO DE FUNDACIÓN HURKOA CON LA IGUALDAD

La Fundación HURKOA declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, partiendo de la profunda convicción de que la apuesta por la igualdad redundará positivamente en el conjunto de personas que hacen posible nuestra existencia: personal de la plantilla, voluntariado así como en las personas usuarias, hacia quienes dirigimos nuestras intervenciones.

Para alcanzar la materialización de estos principios nos comprometemos a:

- Trabajar de manera sistemática y transversal, en la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades, programas y servicios de la Organización.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres que trabajan en la Organización en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción, las condiciones salariales y laborales y el acceso a bienes, servicios y suministros.
- Sensibilizar y formar a todo el personal para que integren la igualdad en los servicios prestados así como en el entorno social en el que operan.
- Velar por el uso no sexista del lenguaje e imágenes, tanto en nuestras comunicaciones internas como externas.
- Promover y difundir valores igualitarios que sirvan para sensibilizar a otras Organizaciones y a la propia ciudadanía, así como poner en marcha actuaciones que contribuyan a generar cambios sociales en este sentido.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de Planes de igualdad cuyo objetivo primordial será avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la Organización y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se ha creado la **Comisión de igualdad**, integrada por profesionales que constituyen un reflejo de la estructura de nuestra organización, y cuya misión es la dinamización y seguimiento del Plan de Igualdad en la entidad.

La Dirección asume, personalmente, este compromiso, asignando los recursos necesarios para la definición, implantación y seguimiento de las actuaciones y objetivos derivados del Plan de igualdad y liderando las actuaciones.

Donostia Junio 2015

(Fdo.: )